GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
GVC/AML/mta 41583

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Provincial titular en Copiapó

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
15 JUN 2006
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO Nº 280

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2006

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
27 ABR. 2006
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DEDUC DTO.

PDC

VISTO: *Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Copiapó,*

D E C R E T O :

1. **NOMBRASE** *a contar del 11 de Marzo de 2006,* como Gobernador Provincial titular de Copiapó grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don JORGE SEGUNDO CAMPILLAY RAMÍREZ (5.606.454-0) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.

3.- IMPUTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.004, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Ministro del Interior

TOMADO RAZON
7 JUN. 2006
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.